

El estatuto del refrán unimembre

Mario GARCÍA-PAGE
(UNED, ESPAÑA)
mgarcia-page@flog.uned.es

Recibido: 29/03/2015 | Aceptado: 21/04/2015

Resumen

En este estudio se pretende verificar el alcance de las definiciones al uso del refrán, y más concretamente la validez del estatuto del llamado por algunos *refrán unimembre*, tomando como base los corpus de refranes (refraneros, diccionarios de refranes, vocabularios, etc.) más representativos. Con el análisis crítico de las dos definiciones más relevantes y utilizadas –la de la Academia (DRAE 2001 y 2014) y de Casares (1950)– y su contraste con otros hechos paremiológicos afines como la controvertida *frase proverbial*, se comprobará que tales definiciones tienen un alcance muy limitado, pues, por un lado, sirven para describir como refranes enunciados que no debieran considerarse como tales, y, por otro, porque pueden dejar fuera otros que sí son inequívocamente refranes. Esa limitación de las definiciones deriva en parte de la heterogeneidad de elementos que engrosan los corpus (junto a refranes, aparecen locuciones, citas...), la inestabilidad –y a veces subjetividad– de los criterios y la diversidad de teorías o concepciones del refrán (así como de otros hechos paremiológicos, como la frase proverbial).

Title : « Le statut du proverbe unimembre ».

Résumé

L'étude que nous proposons vise à examiner le champ d'application des définitions et proverbes à l'usage des proverbes les plus représentatifs et en particulier d'examiner la validité du statut du proverbe « unimembre » (appelé ainsi par certains linguistes), en utilisant un corpus des proverbes les plus représentatifs trouvés dans les collections, dictionnaires et listes de vocabulaire des proverbes. Prenant en compte l'analyse critique des deux définitions les plus pertinentes et les plus utilisées – celles données par l'Académie (DRAE, 2001 et 2014) et par Casares (1950) et en contraste par rapport à d'autres phénomènes parémiologiques similaires tel que le controversé syntagme proverbial, cet essai démontrera que de telles définitions ont une portée limitée. D'une part, ces définitions sont utilisées afin de définir des proverbes qui sont définis comme tel à tort ; d'autre part, ces définitions ne s'appliquent pas à des expressions qui sont au contraire des proverbes. La limitation de ces définitions s'explique par l'hétérogénéité des éléments qui constituent le corpus (avec les proverbes nous trouvons également des locutions et des citations), mais s'explique aussi par l'instabilité et parfois la subjectivité des critères et la diversité des théories et conceptualisations des proverbes (ainsi que d'autres phénomènes parémiologiques comme le syntagme proverbial).

Title: «The statute of the unimember proverb».

Abstract

The present study aims to examine the scope of most referenced definitions of proverbs, and specifically the validity of the statute of the so-called by some *unimember proverb*, using as the base a *corpus* of the most representative proverbs found in collections, dictionaries and lists of vocabulary of proverbs. Considering the critical analysis of the two most relevant and frequently utilized definitions- those given by the Academy (DRAE, 2001 and 2014) and by Casares (1950)-, and in contrast to other related paremiological phenomena like the controversial *proverbial phrase*, this essay will demonstrate that such definitions have limited scope: on one hand, they

Palabras clave
Paremiología.
Refrán.
Fraseología.
Locución.

Mots-clés
Parémiologie.
Proverbe.
Phraséologie.
Locution.

Keywords
Proverb.
Paremiology.
Phraseology.
Locution.

are used to define proverbs that are wrongly considered as such; on the other, these definitions do not apply to statements which are unequivocally proverbs. The limitation to these definitions has its origin in the heterogeneity of components that compile the corpus (together with proverbs, we find locutions and quotes), the instability – and sometimes subjectivity—of the criteria, and the diversity of theories and conceptualizations of proverbs (as well as of other paremiological phenomena as it is the proverbial phrase).

INTRODUCCIÓN

Es un hecho constatable que el concepto de *refrán* entraña no pocos inconvenientes, por lo que definirlo, con una definición comprensiva, de validez general, y, al mismo tiempo, precisa, se ha convertido en una empresa extremadamente difícil, por no decir imposible.

Las definiciones al uso se han revelado abiertamente insuficientes, y esa insuficiencia tiene su explicación, en gran medida, en el hecho de haberse forjado a partir de la contemplación de los corpus o repertorios paremiológicos existentes –que no son sino las colecciones (diccionarios, vocabularios, refraneros, florilegios, florestas, etc.)– que nos han legado los compiladores (el Marqués de Santillana, Hernán Núñez, Pedro Vallés, Mal Lara, Correas, Sbarbi, Rodríguez Marín, Bergua, Martínez Kleiser, García Campos y Barella, Castillo...), ya que estos contienen, incluso los de los folcloristas más conspicuos y avezados, elementos de una acusada heterogeneidad, así como, en otra gran medida, en la extraordinaria diversidad de formas de manifestación de esas expresiones que podrían calificarse, a carta cabal, refranes. Bastaría con echar una ojeada, no necesariamente minuciosa ni exhaustiva, para advertir la heterogénea naturaleza de los textos registrados, en dichas compilaciones, como refranes.

Como han apuntado algunos estudiosos (Casares, 1950; G. Campos y Barella, 1975; Martínez Kleiser, 1978; García-Page, 2008...), la Academia, en las ediciones antiguas del *Diccionario* que recogen refranes (de *Autoridades* hasta, al menos, la 18.^a, de 1956), incurre a veces en este error (el de describir como refranes textos que seguramente no lo son), e incluso ofrece, en una misma edición, interpretaciones distintas para enunciados similares, si no idénticos, o presenta cambios de etiquetado de una misma expresión de una edición a otra; así, Casares (1950: 192) se extraña por que la RAE describa como refrán *no es oro todo lo que reluce* y como frase proverbial *no todo el monte es orégano*; y Campos y Barella (1975: X) se extrañan de que *La dicha de la fea, la hermosa la desea* y *A quien lo quiere celeste, que le cueste* sean calificados de refranes y las variantes *La suerte de la fea, la hermosa la desea* y *El que quiera azul celeste, que le cueste*, como frases figuradas. En realidad, para la descripción de este tipo de textos, la RAE emplea con no poca arbitrariedad marcas gramaticales como *fr. fig.*, *fr. proverb.*, *fr. fig. y fam.*, *fr. irón.*, *ref.*, *loc. fam.*, *expr.*, *expr. fam.*, *expr. fig. y fam.*, etc.¹ En el *Vocabulario de refranes* (Correas) figuran locuciones como *zurrar la badana*, *ir de capa caída* y *ser habas contadas* (Casares, 1950: 197; García-Page, 2008). Casares (1950: 187-189) cree que la frase proverbial *armarse la de San Quintín* pasa a locución cuando el verbo se flexiona, y a frase proverbial el refrán *Al freír será el reír, y al pagar será el llorar*, cuando se despoja del segundo miembro.

En sentido inverso, los corpus que se confeccionan exhiben tal heterogeneidad porque se basan en definiciones vagas e imprecisas o porque se opera con criterios lábiles², que pueden

¹ Algo similar se advierte en diccionarios de refranes, dichos, etc., modernos (Doval, 2010, p. ej.).

² Entre los criterios más inestables está el de popularidad o vulgaridad –que, p. ej., aduce Sbarbi (1891: 13) para enfrentar el refrán al adagio, de tono culto o refinado [lo mismo hacen Fernández-Sevilla (1985a: 199, 1985b) y Sevilla (1993: 16-17) respecto del proverbio] (la mayoría de los compiladores recogen como refranes incluso los chistosos o chabacanos que buscan el sonsonete, y como tales los analizan los

aplicarse a distintos fenómenos e invitan a la duda en el etiquetado, dejando fuera numerosos ejemplares genuinamente paremiológicos, algunos de vieja data y alta alcurnia, e incluyendo otros espurios (es sabido que algunos compiladores, como Correas, incorporaban en sus repertorios refranes inventados o refranes antiguos maquillados o aliñados con ingredientes nuevos).

2. ANÁLISIS DE LAS DEFINICIONES

De esta observación sobre la vaguedad de las definiciones, un ejemplo ilustrativo es la Academia (*DRAE*, 2001, 2014), que define el *refrán* como: «Dicho agudo y sentencioso de uso común»; máxime si se contrasta con las definiciones que propone para caracterizar hechos paremiológicos familiares del refrán³:

Apotegma = «Dicho breve y sentencioso [; dicho feliz, generalmente el que tiene celebridad por haberlo proferido o escrito algún hombre ilustre o por cualquier otro concepto]»;

Proverbio = «Sentencia, adagio o refrán»;

Paremia = «Refrán, proverbio, adagio, sentencia»;

Adagio = «Sentencia breve y, la mayoría de las veces, moral»;

Sentencia = 2. «Dicho grave y sucinto que encierra doctrina o moralidad»;

Aforismo = «Máxima o sentencia que se propone como pauta en una ciencia o arte»;

Máxima = 2. «Sentencia, apotegma o doctrina buena para dirigir las acciones morales»;

Dicho = 2. «Palabra o conjunto de palabras con que se expresa oralmente un concepto cabal».

Como ahora comentaremos, la definición de Casares (1950: 192), aun visiblemente más completa, no evita las dificultades de discernimiento entre fenómenos afines y, en consecuencia, no resulta de plena validez, algo que él mismo reconoce (destacado en cursiva): «*Sin pretensiones de definición, y simplemente para nuestro gobierno*, diremos que el refrán es una frase completa e independiente, que en sentido directo o alegórico, y por lo general en forma sentenciosa y elíptica, expresa un pensamiento –hecho de experiencia, enseñanza, admonición, etc.–, a manera de juicio, en el que se relacionan por lo menos dos ideas»⁴.

Así, por mucho que pretendamos completar la definición académica explicitando los rasgos sémicos que encierran los términos claves de tan parca definición (v. gr.: *dicho* [= ‘palabra o conjunto de palabras’], *sentencioso* [= ‘moral o doctrinal’])⁵, queda claro que, como dicho

estudiosos del folclore; como botón de muestra, Combet (1971: 29) trata como refrán *Haz bien y no mires [cates] a quién*, que Sbarbi interpreta como adagio–, la metafóricidad –pues, si bien no todos los refranes tienen sentido figurado, se trata de un aspecto subjetivo y escalar–, el anonimato –dado que muchas citas y dichos de nacimiento individuales o particulares se han hecho generales y la autoría no es conocida por la mayoría de los hablantes, ni importa– y el valor sentencioso (que comentamos más adelante).

³ La sinonimia entre algunos términos ya figura en Correas y Covarrubias (1995), dos autoridades que tiene muy presentes la Academia en la redacción de estos artículos (cf., p. ej., Fernández-Sevilla, 1985a).

⁴ Del simple cotejo de estas dos definiciones (entre las más socorridas), no resultará difícil entender que pueda haber corpus muy distintos entre sí y que se hayan convertido en auténticos cajones de sastre.

⁵ A la definición del *DRAE* –valiéndonos de la paráfrasis de *dicho*, al que remite– cabe objetar, entre otras cosas, que: a) el refrán es siempre pluriverbal (el dicho no puede ser una palabra); b) el rasgo «conjunto de palabras» es insuficiente (hay conjuntos de palabras que no son refranes ni ninguna otra figura paremiológica (debería reemplazarse por el de enunciado o equivalente); c) omite el rasgo primordial de la brevedad, ya destacado en Erasmo o Vallés [si bien otros autores, como Anscombe (2000: 13, 2007: 15), le restan relevancia]; d) es harto impreciso el rasgo «de uso común» (cabe suponer que hace alusión al comentario «que viene de unos a otros» que aparecía en *Autoridades*, es decir, transmitido de generación en generación, o repetido [Fernández-Sevilla (1985a: 195)], o que forma parte del acervo

sentencioso, caben muchos textos, como los de (1)⁶, que no solo no aparecen, normalmente, registrados como refranes en refraneros, sino que, además, no suelen ser descritos como tales –sino, más bien, como *frases, frases proverbiales, frases hechas*, o, simplemente, *dichos*, entre otras vagas denominaciones⁷:

(1)

- | | |
|--|---|
| a. La vida da muchas vueltas. | n. No hay parto sin dolor. |
| b. Un día es un día. | ñ. No hay enemigo pequeño. |
| c. El mundo es un pañuelo. | o. Nunca llueve a gusto de todos. |
| d. El tiempo es oro. | p. De todo hay en la viña del Señor. |
| e. El tiempo todo lo cura. | q. Nada hay nuevo bajo el sol. |
| f. El tiempo pasa volando. | r. Cualquier tiempo pasado fue mejor. |
| g. El tiempo pone a cada uno en su sitio. | s. Manos blancas no ofenden. |
| h. Las paredes oyen. | t. La música amansa las fieras. |
| i. La cabra siempre tira al monte. | u. No solo de pan vive el hombre. |
| j. Todo depende del color del cristal con que se mira. | v. El hombre es un lobo para el hombre. |
| k. Sobre gustos no hay nada escrito. | w. Solo se vive una vez. |
| l. No hay regla sin excepción. | x. Las apariencias engañan. |
| m. No hay rosa sin espinas. | y. Hasta el rabo todo es toro. |
| | z. Lo cortés no quita lo valiente. |

colectivo, pues, tomado al pie de la letra, se trataría de una afirmación mendosa o nada ajustada a la realidad, pues los refranes son desconocidos para el hablante medio, que no los usa); e) no menos vago es el de que expresa «un concepto cabal», que habrá que interpretar como el significado institucionalizado (consejo, etc.) que la comunidad lingüística le ha asignado secularmente, pues una palabra, una locución, un sintagma o una oración, incluso un sufijo, tienen también un concepto (significado) cabal.

⁶ El valor sentencioso (enseñanza didáctica, doctrinal, moral...) es un rasgo crucial en la catalogación de los refranes y en su aislamiento respecto de otros textos paremiológicos, como las frases proverbiales; si bien tiene el inconveniente, por un lado, de ser un rasgo común a otros fenómenos paremiológicos (aforismos, apotegmas, proverbios, axiomas...) y, por otro, de ser algo subjetivo, que conduce a opiniones contrarias: así, Combet (1971: 32, 34-35 y 47) piensa, frente a otros autores, como Casares (1950), que las frases proverbiales pueden tener valor ético-pedagógico, y atribuye enseñanza a algunas frases proverbiales de Correas (1954) (*Perro cortón no pasa portón; Hixos no tenemos i nietos nos sacan los oxos; En achaque de trama está acá nuestra ama; No asamos i ia enpringamos; Besa la picota de lo puro, que el tabernero medirá seguro*), Cejador (1922) (*Dijo el tiñoso al peine: esto es lo que habíamos menester; ¿A cómo va el quintal de hierro? Dame una aguja; La culpa del asno echarla a la albarda; Pagarlo junto, como el perro los palos*) y Frenk Alatorre (1961) (*Plega a Dios que nazca el perejil en el ascua*), e incluso a ciertas locuciones nominales de Casares (*el bobo de Coria, el perro del hortelano, el huso de plata* [mudadas en refranes en Correas: *El bovo de Koría, ke enpreñó a su madre i sus ermanas i preguntava si era pekado; El huso de plata, bien urde i bien trama / gran tela saka*]).

⁷ El término ampuloso *enunciado fraseológico*, acuñado por Zuluaga (1980) para dar cabida, p. ej., a los refranes y fórmulas y oponerlos a las locuciones (que no tienen forma de oración), es adoptado por Corpas Pastor (1996), diferenciando dos subgrupos: las fórmulas rutinarias y las paremias; este último incluye, junto a los refranes (el refrán es aquí un hiperónimo de la paremia), una serie de fenómenos muy heterogéneos que describe con términos tan imprecisos como los de *lugar común* y *enunciado de valor específico* (Corpas Pastor, 1996: 150-151 y 137-143), los cuales, ni a tenor de los ejemplos, quedan nítidamente diferenciados (así, *Las paredes oyen*, que la autora considera enunciado de valor específico, tiene la misma impronta de verdad general que *La vida da muchas vueltas*, que analiza como lugar común). Los enunciados de valor específico se corresponden *grosso modo* con las *frases proverbiales* de Casares; muchos de los ejemplos de la lista (p. ej., p y v) se analizan como *citas* (143-147).

Por otro lado, habría que eliminar aquellos que difícilmente cabe describir como refranes al no ser sentenciosos (no contienen lección moral o carecen de sentido apodíctico) o que se crean solo por su función lúdica (García-Page, 1993) o la musicalidad (sonsonete)⁸:

(2)

- | | |
|--|---|
| a. Blas, si por malvas vienes, mal vas. | j. Quien tiene un tío en Granada, ni tiene tío ni tiene nada. |
| b. En Miravete, mira y vete. | k. Al andaluz hazle la cruz. |
| c. En Calatañazor, Almanzor perdió el tambor. | l. Pandero, el mi pandero, ¿quién os tañerá si yo muero? |
| d. En Adra, el que no muerde, ladra. | m. Zon, zon, pajuelos son. |
| e. En Cantillana, el que madruga se levanta de mañana. | n. No está el yeso para eso. |
| f. En Alcaudete, el que no es ladrón es alcahuete. | ñ. Toma y daca, como los de Jaca. |
| g. De Aragón, ni hembra ni varón. | o. Con gente de Cogolludo, ni el saludo. |
| h. En Loja, la que no es puta es coja. | p. Ni casa en esquina, ni mujer que se llame Catalina. |
| i. Para pan y cebolleta, no toques trompeta. | q. Benignidad, venid y dad. |

La definición de Casares comprende un rasgo formal relevante, que destacan como prioritario Campos y Barella (1975: XI), y es el de tratarse de una frase *completa e independiente*; sin embargo, este criterio tampoco es suficientemente preciso porque la completitud y la autonomía no se miden, al menos en algunos casos, con criterios estrictamente objetivos, ni son entendidas siempre de igual modo: la independencia, *prima facie*, parece aludir a la autonomía sintáctica (además de fónica y semántica⁹, cabe suponer), como cabe inferir del comentario de que refrán y frase proverbial litigan «en aquellos casos en que el refrán presenta la estructura de una oración simple, porque en eso coincide con la frase proverbial» (Casares, 1950: 192).

El primer escollo surge con esos refranes de rancio abolengo que, siendo independientes, no son gramaticalmente completos o no tienen la forma de oración (solo algunos representan la frase nominal), como los de (3), meras fórmulas geminadas mínimas y dísticos léxicos:

(3)

- | | |
|-----------------------------------|--|
| a. De tal palo, tal astilla. | g) Arreboles al oriente, agua amaneciente. |
| b. En abril, aguas mil. | h) El arado, rabudo, y el arador, barbudo. |
| c. A buen servicio, mal galardón. | i) Perro ladrador, poco mordedor. |
| d. A rey muerto, rey puesto. | j) Aceituna, una. |
| e. Año de nieves, año de bienes. | k) Ocasión, tentación. |
| f. Año nuevo, vida nueva. | |

⁸ Caracteres comunes, p. ej., a los dialogismos (Sánchez y Escribano, 1936) –un tipo de frase proverbial para Combet (1971: 39)–, como vemos en: –¿Adónde vas Antón? –A casa de Colás. –A buena parte vas. / –¿Qué haces Juan? –No hago nada. –¿Y tú, Pedro? –Ayudo a Juan. (cit. en Martínez Kleiser, 1953).

⁹ En tanto vehiculan, con mayor o menor precisión, un significado institucionalizado, por lo común figurado (el «pensamiento a modo de juicio», moraleja o enseñanza), que se aprende de memoria asociado a la fórmula, igual que se aprende el significado de las palabras y locuciones; de ahí quizá la expresión *concepto cabal* en la definición de *dicho* (y, por tanto, da *refrán*) en el *DRAE*.

El problema de clasificación se complica al considerar supuestas frases proverbiales que tampoco forman oraciones sintácticamente completas o que estas no son simples¹⁰:

(4)

- | | |
|----------------------------------|------------------------------------|
| a. Del lobo, el pelo. | g. Hasta verte, Jesús mío. |
| b. Si te he visto no me acuerdo. | h. Al pan, pan y, al vino, vino. |
| c. Contigo, pan y cebolla. | i. Éramos pocos y parió la abuela. |
| d. Peor es meneallo. | j. A la vejez, viruelas. |
| e. Al freír será el reír. | k. A buenas horas, mangas verdes. |

Por otro lado, cabe advertir que la proclamada independencia del refrán no es total, pues todo refrán está vinculado al contexto: ningún refrán, sea cual sea su armazón gramatical, se usa sin ton ni son, sin venir a cuento, sino siempre a propósito de un evento o comentario que propicia su empleo. Nadie profiere refranes como los de (5) si no es dentro de un contexto determinado:

(5)

- | | |
|--|---|
| a. Cuando las barbas de tu vecino veas pelar, pon las tuyas a remojar. | d. En río revuelto, ganancia de pescadores. |
| b. Por la boca muere el pez. | e. A quien madruga, Dios le ayuda. |
| c. En boca cerrada no entran moscas. | f. Quien fue a Sevilla perdió su silla. |
| | g. Cada maestrillo tiene su librillo. |

La labor de discernimiento entre refrán y no refrán (llámese aforismo, frase proverbial, adagio, apotegma, máxima, etc.) se complica al considerarse otros enunciados parecidos, con supuesta autonomía sintáctica (y fónica), igualmente dependientes del contexto, como los de (6):

(6)

- | | |
|--|---|
| a. Con la iglesia hemos topado. | m. Tal día hizo un año. |
| b. La policía no es tonta. | n. Menos da una piedra. |
| c. A la tercera va la vencida. | o. Del suelo no pasa. |
| d. Torres más altas han caído. | ñ. De menos nos hizo Dios. |
| e. No caerá esa breva. | o. Por donde pasa moja. |
| f. Con su pan se lo coma. | p. Más cornadas da el hambre. |
| g. La sangre no llegará al río. | q. Ya vendrá el tío Paco con la rebaja. |
| h. Más se perdió en la guerra de Cuba. | r. Las carga el diablo. |
| i. Aún queda el rabo por desollar. | s. ¡Allí fue Troya! / ¡Arda Troya! |
| j. Tengamos la fiesta en paz. | t. Otro gallo cantarí. |
| k. Todo se andará. | u. Lo que no mata engorda. |
| l. Dios dirá. | v. Se acabó lo que se daba. |

A los que cabría sumar los listados en (1) o estos otros de similar factura (7), que aparecen descritos normalmente como frases proverbiales (Casares, 1950: 189), como enunciados de valor específico (Corpas Pastor, 1996: 140), como locuciones oracionales (García-Page, 2008), como fórmulas oracionales (*DFDEA*), o como locuciones verbales (*DRAE* 2014) con el verbo en infinitivo (v. gr.: *haber moros en la costa, haber ropa tendida, haber gato encerrado, no estar el horno para bollos, no estar la Magdalena para tafetanes, llover sobre mojado...*)¹¹:

¹⁰ Combet (1971), al comentar el concepto de *frase proverbial*, utiliza ejemplos de Cejador (1922: 11-12) y Correas (1954: 398-399, 1924) que presentan la estructura de una oración compleja (*vid.* n. 6).

¹¹ No todas las estructuras gozan de la misma elasticidad flexiva o sintáctica. Se han escrito con la fórmula de uso más frecuente. La situación se complica al tener que analizar ciertas locuciones verbales y

(7)

- | | |
|---|--|
| a. Hay moros en la costa. | i. La procesión va por dentro. |
| b. Hay ropa tendida. | j. Las aguas vuelven a su cauce. |
| c. Hay tela que cortar. / Hay tela cortada. | k. Se juntan el hambre con las ganas de comer. |
| d. Hay gato encerrado. | l. Se armó / Se va a armar la de San Quintín. |
| e. No está el horno para bollos. | m. Corren buenos tiempos. |
| f. No está la Magdalena para tafetanes. | |
| g. No está el tamborilero para gaitas. | |
| h. Llueve sobre mojado. | |

Lista que podría acaso incrementarse con mayor oportunidad con secuencias como las de (8), descritas comúnmente como locuciones interjectivas, locuciones oracionales o fórmulas rutinarias o del coloquio (algunas descritas como *timos* en Casares, 1950: 196-197)¹²:

(8)

- | | |
|-----------------------------|----------------------------|
| a. No hay color. | e. No te lo crees ni tú. |
| b. No hay derecho. | f. Que te crees tú eso. |
| c. No hay tutía. | i. Échale guindas al pavo. |
| d. Por aquí se va a Madrid. | |

No menos problemático es el rasgo de que el refrán debe contener un juicio compuesto por dos ideas relacionadas (Casares, 1950: 192). Debe ponerse mucha imaginación para que, en un alto porcentaje de refranes (valgan como ejemplo algunos de los citados en (8): *De tal palo, tal astilla*, etc.), un hablante cualquiera sea capaz de determinar dos ideas. Si puede resultar más fácil descubrir dos ideas en los refranes bimembres (el autor cita *Al que madruga Dios le ayuda*), no ocurre lo mismo con los unimembres (*No todo el monte es orégano*). De hecho, Casares (1950: 193), para describir esta característica en el refrán unimembre *No se pescan truchas a bragas enjutas*, diseña como artificioso argumento el que una de las ideas pueda estar elíptica o sobreentendida¹³: es la experiencia la que nos dicta que, para pescar truchas, hay que meterse río adentro. Aun con todo, no atinamos a ver cuál es esa otra idea distinta de la que alude a la dificultad de pescar truchas a bragas enjutas, *i. e.*, sin mojarse más que los pies. Quizá sea la escasa fiabilidad de este rasgo lo que haya favorecido que ni la RAE ni ningún otro estudioso la aduzca en su definición de *refrán*. La naturaleza bimembre más parecería aludir –y es más inteligible para el hablante común– a la forma, apoyada en el componente rítmico (estructura simétrica, isosilabismo, rima interna...)¹⁴, aun en el caso de tratarse de una oración gramaticalmente simple (*Año de nieves, año de bienes, Cada maestrillo tiene su librillo*). Ahora bien, a tenor de los ejemplos que se vienen citando como frases proverbiales (*No se ganó Zamora en una hora, Perro cortón no pasa portón...*), la forma rítmica no podría estipularse como criterio infalible pues algunas frases proverbiales contienen elementos rítmicos.

semioracionales (García-Page, 2006, 2008) que se conforman habitualmente como enunciados: *¿Qué mosca te ha picado?* (< *picar a alg. una mosca*), *¿(Es que) tengo monos en la cara?* (< *(no) tener alg. monos en la cara*), *¿Quién te ha dado vela en este entierro?* (< *no dar vela a alg. en un entierro*).

¹² La mayoría de las locuciones interjectivas o fórmulas rutinarias no tienen la forma de una oración: *¡Santo cielo!*, *¡Dios bendito!*, *¡Ángela María!*, *¡Tararí que te vi!*, *¡Ni hablar del peluquín!*...

¹³ Martínez Kleiser (1978: XXIV-XXV), que comenta el rasgo con el refrán bimembre *Ni casa en cantón ni cabe mesón*, define el unimembre, fiel a Casares, como aquel que «contiene tácito el miembro ausente, a suplir por el auditorio». Nosotros no apreciamos dos ideas, sino dos razones para no construir una casa.

¹⁴ Ya Greimas (1960) destacaba el binarismo como rasgo fundamental. Véase Junceda (2009: IX).

En su discriminación del refrán respecto de la frase proverbial, Casares (1950: 193-195) aduce, fuera de la definición propuesta, otras tres características o pruebas: a) el carácter anónimo del refrán (sabiduría popular), frente a la fuente conocida (escrita) de la frase proverbial (véase n. 16); b) la impronta de verdad universal del refrán, frente al carácter de cita alusiva a un hecho histórico o cultural de la frase proverbial –lo cual no siempre se cumple en ambos casos (como evidencian, al menos aparentemente, los llamados refranes antónimos o contradictorios y los que solo buscan el juego de palabras o el sonsonete), tratándose, además, de algo subjetivo en el primer caso y de algo dependiente de la competencia de los hablantes en el segundo–; y c) el carácter artificioso del refrán (entiéndase: ritmo, tropología, figuras retóricas, juegos verbales...), que, aunque cierto en numerosos casos, y muy especialmente en los más prototípicos y supuestamente incontestables (como los que se citan más abajo, en (10)), no queda claro en otra ingente cantidad de ellos, sobre todo en los refranes unimembres o con la estructura de una oración simple, del tipo de los siguientes (9)¹⁵:

(9)

- | | |
|--|---|
| a. Cada palo aguante su vela. | l. El perro flaco todo es pulgas. |
| b. El hábito no hace al monje. | m. A falta de pan buenas son tortas. |
| c. No es oro todo lo que reluce. | n. Todos los santos tienen su octava. |
| d. No todo el monte es orégano. | ñ. Nadie es profeta en su tierra. |
| e. Hay más días que longaniza. | o. El pez gordo se come al pez chico. |
| f. Ser mejor el remedio que la enfermedad. | p. A nadie le amarga un dulce. |
| g. Hombre prevenido vale por dos. | q. Sarna con gusto no pica. |
| h. Hierba mala nunca muere. | r. No cantan bien dos gallos en un (mismo) gallinero. |
| i. Más vale prevenir que curar. | s. Las mentiras tienen las patas muy cortas. |
| j. Toda precaución es poca. | t. Las desgracias nunca vienen solas. |
| k. A cada puerco le llega su san Martín. | |

Siendo, por otro lado, recursos observables tanto, como se ha dicho, en algunas frases proverbiales¹⁶, como en otras clases de unidades no paremiológicas, como las locuciones: *sin ton ni son*, *de hoz y de coz*, *a diestro y siniestro*, *a trancas y barrancas*, *en un plis plas*, etc.

Algunos estudiosos (García-Page, 2008) han señalado otros factores que coadyuvan al carácter inestable o resbaladizo de las fronteras que limitan el refrán con otros hechos fraseológicos, como es la falta, en muchos casos, de criterios fijos y objetivos que guíen al compilador a seleccionar correctamente los refranes de los vastos corpus fraseológicos, la

¹⁵ Cabe advertir que no todos los textos de (9) se analizan como refranes; varía de un autor a otro.

¹⁶ Es obvio que el concepto de *frase proverbial*, a tenor de los ejemplos que se aducen para ilustrarlo, no tiene contornos precisos, tanto en la sintaxis y la forma rítmica como en el significado, y acoge textos muy heterogéneos. Ni siquiera el hablante actual tiene conciencia, salvo en contadas ocasiones, del valor de cita que, en opinión de Casares, caracteriza a la frase proverbial; ni creemos que ese rasgo sea suficientemente relevante como para disociarlo del refrán. Creemos que *frase proverbial* es un mero término artificial, engañoso, diseñado *ad hoc* para segregar ciertas expresiones que no parecen ajustarse al *refrán* canónico. De hecho, tal término es prácticamente evitado por los estudiosos de la paremiología y fraseología contemporáneos (Combet, 1971: cap. IV; Fournet, 2005: 27-29), y, en tanto algunos ejemplos (los que revisten o dejan traslucir un valor sentencioso o axiomático, de verdad universal) son descritos como refranes, otros muchos son clasificados como locuciones o incluso con denominaciones no menos imprecisas como *lugar común*, *enunciado de valor específico* o *enunciado fraseológico* (cfr. n. 6). Asimismo, algunos autores eluden el problema incluyendo los dos términos coordinados, solos o junto con otros, en el título de sus obras (Iribarren, 2013; O’Kane, 1959), o bien obviándolos, o al menos el de *frase proverbial*, y mezclándolos con otros más amplios (Buitrago, Junceda, Candón y Bonnet); otros autores, aun intentando la discriminación, no la consiguen del todo (Correas, 1924).

inseguridad sobre las fuentes primigenias, y la existencia de continuos trasvases entre la literatura y la historia y el folclore paremiológico (cantares, coplas y villancicos travestidos como refranes y a la inversa [entre otros, Frenk Alatorre (1961, 1997); citas bíblicas, reflexiones de pensadores y filósofos, títulos de obras, eslóganes publicitarios, etc. (*No solo de pan vive el hombre, El hombre es un lobo para el hombre, Casa con dos puertas mala es de guardar, Una imagen vale más que mil palabras...*), convertidos en caudal paremiológico; etc.). O entre hechos fraseológicos distintos: Martínez Kleiser (1978: XIV) indica que la locución adverbial *de higos a brevas* es el único vestigio que queda de un refrán polimembre que rezaba así: *De brevas a higos, dos meses no cumplidos: de higos a brevas, larga la llevas*; y algo similar suponen Sevilla Muñoz y Fuentes Utrilla (2004) de la locución verbal *pedir peras al olmo*; Iribarren (1955: 161 y 77 [2013: 221 y 548]) sugiere que la expresión *el parto de los montes* proviene de un «refrán latino de Horacio: *Paturient montes, nascetur ridiculus mus*, que dio origen a la fábula de Fedro *El parto de los montes*, reproducida por Esopo, y cuya versión más conocida es la de Samaniego», y que sobre la locución verbal *tener padrinos* se construyó el refrán *Quien tiene padrinos se bautiza*; la locución (o fórmula) *ni tanto ni tan calvo* figura como primer miembro en el refrán *Ni tanto ni tan calvo que se le vean los sesos* (Campos y Barella, 1975: n.º 2755)¹⁷.

Aun con todo, reconocidas las limitaciones de las definiciones más comunes de *refrán*, lo cierto es que el hablante medio sabría identificar como refranes textos como los de (10), que parecen amoldarse al patrón canónico: bimembre, breve, sentencioso, impronta de verdad universal, artificioso o elaborado, ritmado (entre otros, Lázaro Carreter, 1978 y 1979; Canellada, 1983; Peira, 1988; García-Page, 1990a y 1990b; Hernando Cuadrado, 1997; Gómez-Jordana, 2012)¹⁸:

(10)

- | | |
|---|---|
| a. La dicha de la fea, la hermosa la desea. | h. Cabeza loca, no quiere toca. |
| b. Agua que no has de beber, déjala correr. | i. Quien el aceite mesura, las manos se unta. |
| c. Al buen varón, tierras ajenas su patria son. | j. El que está en la aceña muele, que no el que va y viene. |
| d. Al conejo y al villano, despedázale a mano. | k. Allá van leyes, do quieren reyes. |
| e. Año de nieves, año de bienes. | l. Gallo que no canta, algo tiene en la garganta. |
| f. Año de pares, año de pesares. | |
| g. Hombre que presta, sus barbas mesa. | |

En cambio, frente a estos últimos, no garantizarían completamente su interpretación como tales textos como los de (11), que, en todo caso, obedecen más fielmente al modelo de refrán unimembre, pues ya no se construyen según los criterios formales más visibles del refrán estereotípico: estructura binaria, artificiosidad, ritmo, etc.:

¹⁷ Fournet (2004: 34-37) habla en estos casos de «locuciones proverbiales»: *Otro gallo le cantara [si buen consejo tomara], el perro del hortelano [que ni come las berzas ni las deja comer], El ajuar de la frontera [, dos estacas y una estera], A otro perro con ese hueso [, que este ya está roído], de manos a boca [< De la mano a la boca, desaparece la sopa].*

¹⁸ Estos criterios ya figuran en las definiciones de Vallés y Mal Lara, a su vez tomados de Erasmo, y son asimismo sometidos a revisión por otros autores contemporáneos en su intento de diferenciar el refrán del resto de hechos paremiológicos: Casares (1950), Fernández-Sevilla (1985a), Anscombe (2000: 7 ss.)...

(11)

- | | |
|--|--------------------------------------|
| a. Arrieros somos. | l. A buena hambre no hay pan duro. |
| b. Cada ollero su olla alaba. | m. Un grano no hace granero. |
| c. Cada loco con su tema. | n. Un grano no hace costal. |
| d. Cada uno en su casa. | ñ. Una golondrina no hace verano. |
| e. Cada puerta anda bien en su quicio. | o. Al freír será el reír. |
| f. Cada cosa en su tiempo. | p. Como el gallo de Morón. |
| g. Cada uno va a su avío. | q. Bueno es el vino cuando es bueno. |
| h. A Cristo perdieron en el huerto. | r. Cacarear y no poner huevo. |
| i. El buen paño en el arca se vende. | s. Cabra coja no quiere siesta. |
| j. En todas partes cuecen habas. | t. Cada gallo canta en su muladar. |
| k. Mucho te quiero, perrito. | u. Una carga de cal y otra de arena. |

Sin poder recurrir a dichos caracteres formales (salvo el de brevedad, que queda reforzada ostensiblemente), para su etiquetado como refranes habría que privilegiar el rasgo, menos objetivo y preciso, de valor de enseñanza, favorecido por configurarse como enunciados genéricos (*grosso modo*, frases independientes que, en presente intemporal o gnómico, expresan una verdad, real o imaginaria). Ahora bien, los ejemplos de (11) cuentan con otra prueba para su descripción como refranes, y es el hecho de que, en su primigenio cifrado, muchos eran partes constitutivas (comúnmente, primeras partes) de textos bimembres, tal como se ilustra en (12)¹⁹:

(12)

- a. Arrieros somos, y en el camino nos encontraremos.
- b. Cada ollero su olla alaba, y más si la trae quebrada.
- c. Cada loco con su tema, y cada llaga con su postema / y cada lobo por su senda.
- d. Cada uno en su casa, y Dios en la de todos.
- e. Cada puerta anda bien en su quicio, y cada uno en su oficio.
- f. Cada cosa en su tiempo, y los nabos, en Adviento.
- g. Cada uno va a su avío, y yo, al mío.
- h. A Cristo perdieron en el huerto, porque allí se estuvo quieto.
- i. El buen paño en el arca se vende, mas el malo verse quiere.
- j. En todas partes cuecen habas, y en mi casa, a calderadas.
- k. Mucho te quiero, perrito, pero pan poquito.
- l. A buena hambre no hay pan duro, ni falta salsa a ninguno.
- m. Un grano no hace granero, pero ayuda al compañero²⁰.
- n. Un grano no hace costal, pero ayuda a lo llenar.

¹⁹ Si bien, el acortamiento de algunos refranes bimembres no eliminó del todo su carácter artificioso o trazado rítmico, como muestran los textos siguientes, que preservan la rima interna: *Por dinero baila el perro* [, *no por el son que toca el ciego*], *A otro perro con ese hueso* [, *que yo roído lo tengo*], *Quien tiene boca se equivoca* [, *pero quien tiene seso, no dice eso*], *A las diez, en la casa estés* [: *si puedes antes, mejor que después*], *Antes que te cases, mira lo que haces* [, *ca non es ñudo que así lo desate*].

²⁰ Este refrán dispone de otras variantes correlativas (García-Page, 2008), además de los dos refranes citados a renglón seguido, como *Una espiga no hace verano* (quizá más propiamente, variante léxica de *Una golondrina no hace verano*), *Una espiga no hace manojo* (con su propia variante léxica *Una espiga no hace gavilla*), *Una estrella no hace sereno*, *Una lluvia no hace invierno* *Un diablo no hace infierno* y *Una flor sola no hace prado*, solo que no parecen disponer de un segundo miembro. La expresión *Una golondrina no hace verano* conforma otros refranes bimembres, como *Ni un dedo hace mano*, *ni una golondrina, verano* y *Ni una flor hace ramo*, *ni una golondrina, verano*. Existe además el refrán con variantes correlativas múltiples *Ni una sola paja hace lumbre*, *ni una sola vez hace costumbre*.

- ñ. Ni una sola golondrina hace verano, ni una sola virtud, bienaventurado.
- o. Al freír será el reír, y al pagar será el llorar.
- p. Como el gallo de Morón, cacareando y sin plumas.
- q. Bueno es el vino cuando es bueno; pero si el agua procede de una fuente clara y cristalina, ¡prefiero el vino al agua!
- r. Cacarear y no poner huevo, cada día lo vemos.
- s. Cabra coja no quiere siesta, y si la quiere, cara le cuesta.
- t. Cada gallo canta en su muladar, y el bueno, en el suyo y ajeno.
- u. Una carga de cal y otra de arena, y la obra saldrá buena.

Parece razonable que, si los textos de (12) son inequívocamente refranes, los de (11) también habrían de categorizarse como tales (unimembres): se trataría de variantes.

No entraña riesgo de confusión el fenómeno contrario: primitivos refranes bimbres que se enriquecieron después con añadidos o estrambotes rítmicos (ripios, muchas veces, o muletillas de relleno sin sustancia llamados a satisfacer la rima, si bien algunos llegarían a emanciparse convirtiéndose en nuevos refranes), pues estos contribuyeron a reforzar la función de fórmula mnemotécnica que favorece el recuerdo (ejemplos de Martínez Kleiser, 1978: XXIV):

(13)

- a. A gran cabeza, gran talento [, si es que lo tiene dentro].
- b. Quien tiene suegra, cedo se le muera [, quien tiene nuera, quemada la vea].
- c. A quien yo bien quiera, la mujer se le muera [, la mala, que no la buena].
- d. Ese es amigo que socorre al amigo [, y ese llamo socorro con el corro].
- e. Cobra buena fama y échate a dormir [, y mira no te duermas, porque no lo pierdas].

CONCLUSIONES

No existe una definición comprensiva que permita dar cuenta de todos los refranes, dadas su cantidad y heterogeneidad, y sea lo suficientemente conspicua y precisa que permita discernir lo que es refrán de lo que no lo es. Esta deficiencia deriva en parte de la inseguridad que ofrecen los corpus paremiológicos existentes pues contienen, en mayor o menor porcentaje, textos muy diversos, no solo refranes: dialogismos, frases proverbiales, locuciones... Los diccionarios más modernos son, en su mayoría, cajones de sastre, a sabiendas de sus autores, conscientes de la dificultad de determinar características distintivas o exclusivas del refrán.

La definición académica es excesivamente vaga y la de Casares, aparentemente más completa, no resuelve los problemas de límites, en parte por basarse en criterios poco seguros, como los de independencia y completitud sintáctica, y la existencia de un juicio conformado por dos ideas.

El concepto de *refrán unimembre*, acuñado por Casares, no queda suficientemente delimitado no solo respecto de la frase proverbial –concepto igualmente difuso–, sino ni siquiera respecto del refrán bimembre, al basarse en la naturaleza elíptica de una de las dos ideas del juicio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANSCOMBRE, J.-C. (2000): «Parole proverbiale et structures métriques», *Langages*, 139: 6-26.
- ANSCOMBRE, J.-C. (2007): «Hacia una clasificación lingüística de las formas sentenciosas», en G. Conde Tarrío (ed.): *Nuevas aportaciones al estudio de las expresiones fijas*. Lovaina: InterCommunications & E.M.E, 11-37.
- BUITRAGO, A. (1995): *Diccionario de dichos y frases hechas*. Madrid: Espasa Calpe.

- CANDÓN, M. y M. BONNET (1993): *A buen entendedor... Diccionario de frases hechas de la lengua castellana*. Madrid: Anaya / Mario Muchnik.
- CANELLADA, M. J. (1983): «Para una tipología del refrán», *Homenaje a José Manuel Blecua*. Madrid: Gredos, 123-134.
- CASARES, J. (1950 = 1969): *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: CSIC. Anejo LII de *RFE*.
- CEJADOR, J. (1922): *Fraseología o estilística castellana*. Madrid: Tipografía de RABM.
- COMBET, I. (1971): *Recherches sur le «Refranero» castillan*. Paris: Société d'Édition Les Belles Lettres.
- CORPAS PASTOR, G. (1996): *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- CORREAS, G. (ca. 1626 = 1924): *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*. Madrid: RAE.
- (ca. 1626 = 1954): *Arte de la lengua española castellana*. Madrid: CSIC. Anejo 56 de *RFE*.
- COVARRUBIAS, S. DE (1611 = 1995): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Castalia.
- DOVAL, G. (1995): *Del hecho al dicho*. Madrid: Ediciones del Prado.
- FOURNET, S. (2005): *Étude descriptive des proverbes dans la littérature hispanique médiévale et préclassique et de leur fonctionnement au sein des mécanismes de l'argumentation*. Limoges: Université de Limoges.
- FRENK ALATORRE, M. (1961): «Refranes cantados y refranes proverbializados», *NRFH*, 15: 155-168.
- FRENK ALATORRE, M. (1997): «La compleja relación entre refranes y cantares antiguos», *Paremia*, 8: 235-244.
- GARCÍA CAMPOS, J.; BARELLA, A. (1975 = 1995): *Diccionario de refranes*. Madrid: Espasa Calpe.
- GARCÍA-PAGE, M. (1990a): «Aspectos fónicos en la configuración de los refranes», *NEF*, 5: 77-121.
- GARCÍA-PAGE, M. (1990b): «Propiedades lingüísticas del refrán (I)», *Epos. Revista de Filología*, 6: 499-510.
- GARCÍA-PAGE, M. (1993): «La función lúdica en la lengua de los refranes», *Paremia*, 2:51-58.
- GARCÍA-PAGE, M. (2006): «La locución oracional en español», *Fraseología e ironía*, J. García-Medall (ed.). Lugo: Axac. 71-83.
- GARCÍA-PAGE, M. (2008): *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*, Barcelona: Anthropos.
- GÓMEZ-JORDANA, S. (2012): *Le proverbe : vers une définition linguistique. Étude sémantique des proverbes français et espagnols contemporains*. Paris : L'Harmattan.
- GREIMAS, A. J. (1960): «Idiotismes, proverbes, dictons», *CLex*, 25/2: 41-61.
- HERNANDO CUADRADO, L. A. (1997): «Estilística del refrán», *Paremia*, 6: 327-332.
- IRIBARREN, J. L. (1955 = 2013): *El porqué de los dichos. Sentido, origen y anécdota de dichos, modismos y frases proverbiales*. Barcelona: Ariel.
- JUNCEDA, L. (2009 [2006]): *Diccionario de refranes, dichos y proverbios*. Madrid: Espasa.
- LÁZARO CARRETER, F. (1978): «Literatura y folklore: los refranes», *Estudios de lingüística*, Madrid: Cátedra, 207-217.
- LÁZARO CARRETER, F. (1979): «La lengua de los refranes, ¿espontaneidad o artificio?», *Estudios de lingüística*, Madrid: Cátedra, 219-232.
- MARTÍNEZ KLEISER, L. (1953 = 1978): *Refranero general ideológico español*. Madrid: Hernando.
- O'KANE, O. S. (1959): *Refranes y frases proverbiales en la Edad Media*. Madrid. Anejo 2 de *BRAE*.
- PEIRA, P. (1988): «Notas sobre la lengua de los refranes», *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, Madrid: Castalia, I, 481-489.
- RAE (2001): *Diccionario de la lengua española [DRAE]*. Madrid: Espasa.
- RAE (2014): *Diccionario de la lengua española [DRAE]*. Madrid: Espasa.
- SÁNCHEZ Y ESCRIBANO, E. (1936): «Dialogismos paremiológicos castellanos», *RFE*, 23: 275-291.
- SBARBI, J. M. (1891 = 1980): *Monografía sobre los refranes, adagios y proverbios castellanos*. Madrid: Atlas.
- SECO, M. (2004): *Diccionario fraseológico documentado del español actual [DFDEA]*. Madrid: Aguilar.
- SEVILLA, J. (1993): «Las paremias españolas: clasificación, definición y correspondencia francesa», *Paremia*, 2: 15-20.
- SEVILLA MUÑOZ, J.; FUENTES UTRILLA, P. (2004): «Pedir peras al olmo», *Proverbium*, 21: 255-271.
- ZULUAGA, A. (1980): *Introducción a las expresiones fijas*. Frankfurt am Main: Verlag, Peter D. Lang.